

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)**

**Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)**

**MONTEVIDEO, 16 de Abril del 2024**

**ACTA N° 11:**

**Por videoconferencia:** Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

**Asistencia administrativa:** Natalia Icaza, Juan Pedro Iriñiz.

**Directora del Centro de Desarrollo de Personas:** Silvana Saravia Maiorano.

**Orden del día:**

**1. Contratación de Profesional para Curso de Capacitación Docente para el Programa de Formación Pedagógica y Didáctica-2024-31-CD-00123 (2024-COA-00136)**

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a compras

**2. Curso optativo Gastronomía en acción correspondiente al 7mo semestre de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario de Paysandú.-2024-31-CD-00095 (2024-COA-00135)**

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a compras

**3. Prórroga LA 5/2023 Contratación de servicio de limpieza para el ITR Norte.-2024-31-AMP-00005 (2024-COA-00126)**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:

1º. Prorrogar la contratación a la empresa COOPERATIVA SOCIAL JACARANDA en función de la Licitación Abreviada N° 5/2023, por el término de 12 (doce) meses a partir de su vencimiento, quedando vigente hasta el 30 de junio de 2025.

2º. Autorizar - ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas - la erogación de hasta \$ 2.247.531 (pesos uruguayos dos millones doscientos

cuarenta y siete mil quinientos treinta y uno) IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales". Según el siguiente detalle:

<b>Ítem</b>	<b>Variante</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CANT. MAX DE HRAS CONTRATADAS</b>	<b>Precio Unitario Ajustado IVA incl.</b>	<b>Precio Total</b>	<b>Plazo</b>
1	A	LIMPIEZA INTEGRAL DE LOCALES	6100	\$ 312,74	\$ 1907.714	30/6/2025
1	B	LIMPIEZA INTEGRAL DE LOCALES	450	\$ 400,46	\$ 180.207	30/6/2025
1	C	LIMPIEZA INTEGRAL DE LOCALES	200	\$ 485,31	\$ 97.062	30/6/2025
2	HODROLAVADO	HIDROLAVADO	200	\$ 312,74	\$ 62.548	30/6/2025

**TOTAL \$ \$ 2.247.531**

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res N° 019/024 ITRN**)

#### **4. Llamado becario DSC/ITRSO (2024-COA-00124)**

Se aprueba TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas

#### **5. Prorroga LA 3/23 - Contratación de Suministro de materiales audiovisuales de difusión para la Universidad Tecnológica-2024-31-AMP-00003 (2024-COA-00116)**

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:

1º. Prorrogar la contratación de la empresa STEVENSON GUILLEMINOT RENZO ALBERTO, por el término de 12 (doce) meses, quedando vigente hasta el 26 de junio de 2025, conforme a la opción estipulada en el Pliego de Condiciones Particulares, según el siguiente detalle;

Ítem	Código		Cantidad	Precio	Precio
	SICE	Detalle		unitario	total
1	63442	Montevideo	4	31.500,00	126.000,00
		Durazno	4	33.000,00	132.000,00
		Fray Bentos	5	33.500,00	167.500,00
		Rivera	5	35.000,00	175.000,00
		Mercedes	2	34.500,00	69.000,00
		Paysandú	3	34.000,00	102.000,00
		San José	2	33.000,00	66.000,00
		Minas	2	33.000,00	66.000,00
		Melo	2	34.000,00	68.000,00
		Colonia	4	33.000,00	132.000,00
		Animación Grafica 2D	2	30.000,00	60.000,00
2	73165	Material Existente	5	10.000,00	50.000,00
		Versiones cortas	8	7.000,00	56.000,00
3	8811	Streaming	10	25.000,00	250.000,00

2º. Autorizar - ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas - la erogación de hasta \$1.519.500 (pesos uruguayos un millón quinientos diecinueve mil quinientos) IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese.

(Se extiende **Res N° 032/024 DSC**)

**6. Llamado interno de ascenso Analista II de Soporte e Infraestructura TI para el ITRCS (2024-COA-00114)**

Se aprueba TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

**7. Llamado interno de ascenso Analista II de Soporte e Infraestructura TI para el ITRN (2024-COA-00113)**

Se aprueba TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas

**8. Llamado interno de ascenso Analista II de Soporte e Infraestructura TI para el ITRSO (2024-COA-00112)**

Se aprueba TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas

**9. Sanción CE 97/2023 Biocer S.A. (2024-COA-00111)**

Se resuelve dar primera vista al proveedor

**10. Solicitud de extensión horaria para la Coord de Psicopedagogía. Lic. Virginia Cabara (2024-COA-00104)**

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:

1°. Otorgar a la funcionaria, Virginia Cabara Nieves, una compensación por extensión horaria, por el monto total de \$ 24.440 (pesos uruguayos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta) mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2024.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res N° 018/024 ITRCS**)

**11. Extensión horaria becario LabA ITRSO (2024-COA-00091)**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL SUROESTE  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:

1º. Otorgar al funcionario, Manuel Nicolás García Irabuena, una compensación por extensión horaria, por el monto total de \$ 12354 (pesos uruguayos doce mil trescientos cincuenta y cuatro) mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 1 de agosto de 2024.

2º. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res N° 022/024 ITRSO**)

**12. Becario Administrativo IMEC 2024 - 25 (2024-COA-00107)**

Se resuelve aprobar el ingreso por orden de prelación y elevar al Consejo Directivo Central provisorio,

**13. Ampliación LA 15/2023 - 15 Monitores -2024-31-AMP-00015 (2024-COA-00129)**

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:

1º. Disponer la ampliación de la Licitación Abreviada N°15/2023 convocada para la adquisición de equipamiento informático para el ITRN de UTEC, ubicado en la ciudad de Rivera, según el siguiente detalle:

Ítem	Cantidad	Porcentaje a ampliar	Precio Unitario Ajustado IVA incl.	Precio Total	Proveedor
Ítem 3	15	62,5%	USD 106,75	USD 1.601,25	DIGISTAR LTDA

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 1.601,25 (dólares americanos mil seiscientos uno con 25/100), IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al

Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales"

3º. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4º. Notifíquese al adjudicatario y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res N° 028/024 DGO**)

#### **14. Solicitud de becario de Área Sensorial (2024-COA-00138)**

Se aprueba TDR, su Tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas

#### **15. Ampliación CE 37/2023 - CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA (HORAS) MANTENIMIENTO EDIFICIO ITRN-2024-31-AMP-00037 (2024-COA-00127)**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE

- en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Ampliar hasta un 100% el Ítem N° 3 "SERVICIO DE ALBAÑILERIA" de la Compra Directa por Excepción N° 37/2023, adjudicado a la empresa DAYUTO PEDREIRA PABLO SEBASTIAN, según el siguiente detalle:

<b>Ítem</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario Ajustado IVA incl.</b>	<b>Precio Total</b>
Ítem N° 3	230 horas	\$ 490	\$ 112.700

2º Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta \$ 112.700 (pesos uruguayos ciento doce mil setecientos) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese al oferente y pase Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res N° 020/024 ITRN)

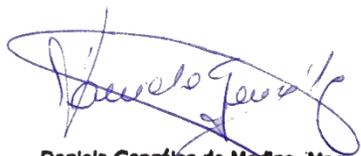
## 16. Entrenamiento de laboratorio INTEGRA (2024-COA-00137)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1°. Aceptar el monto UYU 62.714,00 (sesenta y dos mil setecientos catorce pesos uruguayos) provenientes de la empresa INTEGRA SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA SAS, RUT 219328440012 como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Notifíquese.

(Se extiende Res N° 033/024 DSC)



Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER  
Director de ITR Suroeste  
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo  
Director de Gestión y Operaciones  
Universidad Tecnológica



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica